



Hoy, en Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba el convenio entre ENESA y Agroseguro para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en 2024, por 284,5 millones de euros

- El acuerdo establece el procedimiento de colaboración para la concesión de las subvenciones estatales a la contratación de las pólizas del seguro agrario
- Durante los últimos ejercicios, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aumentado progresivamente el presupuesto destinado a subvencionar la contratación de seguros agrarios desde los 211,3 millones de euros de 2020

2 de abril de 2024. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el convenio de colaboración entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios (Agroseguro) para la ejecución del 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados y la liquidación de planes anteriores, así como para regular otros ámbitos de cooperación.

El acuerdo cuenta con un presupuesto para subvencionar la contratación de pólizas en el año 2024 de 284,5 millones de euros, dotación que ya fue aprobada en Consejo de Ministros el pasado 27 de diciembre de 2023.

El convenio entre ENESA y Agroseguro constituye el marco jurídico que permite la ejecución del Plan de Seguros Agrarios Combinados, con la definición del procedimiento para la liquidación de las subvenciones descontadas en el momento de la contratación. Además, se establecen en él las bases de colaboración entre ENESA, que tiene la función de conceder las subvenciones a la contratación de las pólizas de seguros agrarios, y Agroseguro, a quién corresponde la gestión de los éstos, por cuenta y en nombre de las entidades aseguradoras que forman parte del pool de coaseguro

Nota de prensa





Los seguros agrarios constituyen un instrumento fundamental para el sostenimiento de las rentas del sector, sobre todo ante la aparición cada vez más frecuente de fenómenos meteorológicos adversos.

El presupuesto aprobado en los sucesivos planes anuales de seguros agrarios para subvencionar la contratación de pólizas se ha incrementado progresivamente desde el año 2020, al pasar de los 211,3 millones de euros a los actuales 284,5 millones de euros. Se trata de la mayor dotación presupuestaria ordinaria en la historia del seguro agrario. En 2023 el plan tuvo una dotación suplementaria de 60 millones de euros como medida temporal extraordinaria de apoyo para paliar las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania.

Este mayor apoyo del Estado adquiere una gran relevancia para las explotaciones agrarias, especialmente en el actual contexto de cambio climático y de sucesión de fenómenos adversos que han hecho que en los dos últimos años se batieran los récords históricos de indemnizaciones.

El 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados mantiene en esencia las condiciones de apoyo a los colectivos preferentes, como son los agricultores jóvenes, los profesionales, los titulares de explotaciones prioritarias o los miembros de organizaciones de productores, quienes incrementan su subvención adicional en ocho puntos porcentuales.

